

Quito, 30 de Enero del 2013.



T684

Señor:

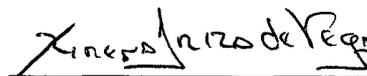
MARTIN SANTIAGO VEGA CARDENAS
Presente.-

De mi consideración:

La constitución de la compañía ALITEC ALIANZA TÉCNICA CIA. LTDA., celebrada por escritura pública el 19 de abril del 2007, ante el notario público vigésimo tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo del 2007.

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía ALITEC ALIANZA TÉCNICA Cía. Ltda., celebrada el día 30 de Enero del 2013, resolvió nominarle como **GERENTE** de la misma, por el período de **DOS** años, correspondiéndole, por lo tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de sus cargos y como Representantes Legales, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Tlga. Martha Ximena Ariza López
Socio Alitec Alianza Técnica Cía. Ltda.

Acepto el cargo de **GERENTE** de ALITEC ALIANZA TÉCNICA Cía. Ltda., para el cual he sido elegido, por el período de **DOS** años.- Quito, 30 de Enero del 2013.


Tlgo. Martín Santiago Vega Cárdenas
C.C.: 171017175-0
ALITEC ALIANZA TÉCNICA Cía. Ltda.

157877

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 604

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2603
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALITEC ALIANZA TECNICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710171750	VEGA CARDENAS MARTIN SANTIAGO	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y AV. GASPAR DE VILLAROEEL

